Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS DEL AREA PSICOLÓGICA 2do. Trimestre 2016

Trámites:

Atención Psicológica: Consiste en brindar a la usuaria un proceso terapéutico basado en un enfoque humanista con perspectiva de género, que le permita adquirir herramientas para salir de la situación de violencia a través del fortalecimiento de sus habilidades de afrontamiento.

Procedimiento:

- Realizar entrevista inicial: Se valora el nivel de violencia como moderada o severa
- Establecer encuadre terapéutico con la usuaria : Se acordarán de 5 a 12 sesiones dependiendo el nivel de violencia
- Integrar expediente: Se utiliza el Formato de Registro de Atención

Requisitos: Este es un trámite gratuito, el único requisito es la disponibilidad por parte de la usuaria para asumir los compromisos establecidos en el encuadre.